

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 19.12.2016.
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.186 de fecha 27.12.2016.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de diciembre de 2016 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario.
- 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.
- 2.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa de Gastos para las siguientes actividades a desarrollar en la Galería de Arte del Museo Ferroviario:

Nombre de la Actividad	Exposición Colectiva "Colecciones Privadas "		
A quienes va dirigido	A los visitantes que asisten al Museo Ferroviario		
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural del museo ferroviario a través de la exhibición de arte contemporáneo		
Objetivo Específico de la Actividad	Exhibir la exposición, entre el 16 de febrero y el 31 de marzo de 2017. Difundir distintas técnicas y corrientes de artistas visuales connotados.		
Cobertura estimada	Ceremonia inauguración: 150 personas entre artistas, autoridades comunales y regionales e invitados especiales. Periodo de exhibición de la muestra: 2.500 personas		
Programa de la Ceremonia Inaugural	Horarios estimados 19:30 hrs. Palabras de bienvenida y contexto de la exposición 19:40 hrs. Palabras del Curador de la exposición 19:55 hrs. Palabras del representante de coleccionistas de arte 20:15 hrs. Presentación número artístico 20:30 hrs. Palabras del alcalde o su representante 20: 45 hrs. Invitación a recorrer la exposición 21:00 hrs. Ss.de Cóctel 22:30 hrs. Término de la actividad		
Gasto Estimado	Item	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Honorarios curador exposición	21.04.004.603.002	250.000
	Servicio de cóctel inauguración de la muestra a realizarse el 16 de febrero de 2017	22.08.999.009	600.000
	Servicio de impresión (plotter de corte, invitación, señalética obras y telas)	22.07.002.003	300.000
	Total \$		
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – lista de invitados inauguración – estadísticas de visitantes, difusión de la actividad en web municipal		

Nombre de la Actividad	Exposición "Retrospectiva" del artista nacional José Basso		
A quienes va dirigido	A los visitantes que asisten al Museo Ferroviario		
Objetivo General de la Actividad	Complementar la oferta cultural del museo ferroviario a través de la exhibición de arte contemporáneo		
Objetivo Específico de la Actividad	Exhibir la exposición, entre el 6 de abril y el 21 de mayo de 2017. Difundir distintas técnicas y corrientes de artes visuales, en esta oportunidad pintura al óleo		
Cobertura estimada	Ceremonia inauguración: 200 personas entre artistas, autoridades comunales y regionales e invitados especiales. Período de exhibición de la muestra: 2.500 personas		
Programa de la Ceremonia Inaugural	Horarios estimados 19:30 hrs. Palabras de bienvenida y contexto de la exposición 19:40 hrs. Palabras del Artista 19:55 hrs. Palabras Crítico de Arte 20:15 hrs. Presentación número artístico 20:30 hrs. Palabras del curador de la exposición 20:45 hrs. Palabras del alcalde o su representante 20: 55 hrs. Invitación a recorrer la exposición 21:00 hrs. Ss.de Cóctel 22:30 hrs. Término de la actividad		
Gasto Estimado	Item	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Honorarios curador exposición	21.04.004.603.002	250.000
	Servicio de cóctel inauguración de la muestra a realizarse el 6 de abril de 2017	22.08.999.009	750.000
	Estadía artista (alojamiento y alimentación)	22.08.999.009	250.000
	Servicio de impresión (plotter de corte, invitación, señalética obras y telas)	22.07.002.003	300.000
	Total \$		
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – lista de invitados inauguración – estadísticas de visitantes, difusión de la actividad en web municipal		

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al Programa Eventos y Actividades Museo Ferroviario (16.03.02), del presupuesto de gastos municipal para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/Sof/igefm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Dirección de Control
- Cf. de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

